H

ace poco leímos un artículo en el cual se sostiene que los países no cumplirán los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro del plazo previsto. Ahora ha llegado a nuestras manos un [informe sobre el grado de cumplimiento](https://ccong.org.co/files/896_at_Infografia_cuartomonitoreo_2019HR.pdf) de nuestro país durante el período junio 2018 abril 2019. Son muchas las áreas en las que estábamos muy retrasados. Entre estas las más bajas eran la meta 7 energía asequible y no contaminante y la meta 14 vida submarina. Las acciones más incumplidas tenían que ver con “*Las políticas públicas territoriales se re-definen de acuerdo con el cumplimiento de los ODS” “Condiciones Favorables y fortalecimiento para la Participación de las Instancias Ciudadanas relacionadas con las políticas de desarrollo - Consejo Nacional de Planeación” “Condiciones Favorables y fortalecimiento para el ejercicio del control, monitoreo y veeduría ciudadana del cumplimiento de los ODS” “Lineamientos e instrumentos para la re-formulación de las políticas públicas de acuerdo con los ODS (2018-2019)” “Procedimiento y acceso por TIC a información ciudadana sobre la ejecución de los ODS.” “Canales seguros y unificados para la Denuncia Ciudadana frente a hechos de corrupción”*

Como no somos perfectos nos angustia toda forma de evaluación que pueda servir de fundamento para que nos censuren. No hemos aprendido a juzgar de acuerdo con nuestra naturaleza, es decir, razonablemente.

Sabemos por experiencia propia que no es posible hacer todo lo que se quiere desde las entidades del Gobierno. Hay muchas situaciones que son inmodificables y cantidades de limitaciones legales que impiden un buen gobierno. Además, la corrupción es evidente. Se expresa con descaro, sin vergüenza, intimidantemente. Muchos miembros del Congreso dicen realizar acciones de incidencia, pero en la realidad buscan tratos preferenciales.

Al tiempo que sirven los intereses particulares de muchas empresas, los contadores públicos, como gremio, deberían preocuparse de los intereses nacionales. Muchas políticas fallan por el desconocimiento de las realidades micro, que no suelen ser dilucidadas desde el Poder Público (visiones macro).

La Contaduría Pública Colombiana tiene mucho que decir. No debe temer. Tiene que librarse de los males que nos aquejan a muchos y dar voz a los que no la tienen. La información es su fortaleza.

La creación y funcionamiento periódico de comités, grupos de estudio, foros, mesas redondas y otros escenarios similares en todo el país, es un paso necesario para formar las opiniones que han de publicarse para que todo el País tome nota de ellas. Así como se asiste multitudinariamente a las capacitaciones sobre impuestos, también se debe participar en la defensa de lo público.

Hoy nos contaron que el pago de un vehículo que se hizo chatarra hace 15 años se hará en el 2033. ¿Será verdad semejante noticia? Los contadores podrían contestar.

*Hernando Bermúdez Gómez*